Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El viceconsejero de Administración Local y Digitalización ha visitado esta actuación realizada con cargo al Programa de Inversión Regional

La Comunidad de Madrid inaugura el nuevo edificio multiusos de Puentes Viejas para mejorar la atención al ciudadano

- Su objetivo es que sirva como centro para que los 700 vecinos del municipio puedan realizar trámites administrativos de manera más ágil y eficaz
- El Gobierno regional ha incrementado un 42% la cuantía destinada a esta localidad a través del nuevo PIR 2022-2026, alcanzando los 2,4 millones de euros

9 de diciembre de 2021.- La Comunidad de Madrid ha inaugurado hoy el nuevo centro multiusos del municipio de Puentes Viejas, un espacio de casi 280 metros cuadrados construido para mejorar la atención al ciudadano y ser un espacio de encuentro para los más de sus 700 vecinos. El recinto se ha ejecutado con cargo al Programa de Inversión Regional (PIR) destinándose un total de 335.277 euros.

El viceconsejero de Administración Local y Digitalización, José Antonio Sánchez, ha visitado hoy la actuación, donde ha destacado su importancia para el conjunto de los habitantes de Puentes Viejas y del núcleo de Cinco Villas. “El Gobierno regional, a través del PIR, ofrece a los ayuntamientos de la región la posibilidad de realizar inversiones como la que hoy inauguramos, que redundan directamente en la mejora de la calidad de vida de los vecinos. Este espacio multiusos va a servir de apoyo al Consistorio para que los habitantes de la localidad puedan realizar determinados trámites administrativos de manera más ágil y eficaz”, ha precisado Sánchez.

Igualmente, el viceconsejero ha explicado que “su multifunción permite que este centro también pueda albergar actividades culturales o reconvertirse en un punto de encuentro para las personas mayores del municipio”.

La Comunidad de Madrid, a través del nuevo Programa de Inversión Regional 2022-2026, ha aprobado destinar a Puentes Viejas una cuantía de 2,4 millones de euros, un 42% más que en el plan anterior, de los cuales el 25% irán destinados a costear el gasto corriente propio del Ayuntamiento y el 75% restante a inversiones.